

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

14946 *Acuerdo de 1 de septiembre de 2009, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por Acuerdo de la Mesa de 19 de mayo de 2009.*

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 1 de septiembre de 2009, acordó, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder seis becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 19 de mayo de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Congreso de los Diputados, Serie D, número 211, de 29 de mayo de 2009), a las siguientes personas:

D.^a Isabel María Puche Marín.
D.^a Aída Cristina Galindo Ortiz.
D. Francisco José Penalva Zuasti.
D.^a María Dolores Sefidari Huici.
D. Florian Bergmüller.
D.^a Margalida Serrat Gelabert.

Asimismo, la Mesa acordó designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo éste el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

D. Víctor Juan Fernández Ochlewski.
D.^a Jara Polo Carramiñana.
D. Alfredo Gómez Álvarez.
D.^a Sabela María Ruiz Gippini.
D.^a Leticia María Fernández Pérez.
D.^a María Ruiz Mérida.
D.^a Reyes Bellver Alonso.
D.^a Pauline Cazaubon.
D.^a Laura Álvarez Escudero.
D.^a María Torres Martín.
D.^a Victoria Anderica Caffarena.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 2009.–El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.